TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE APELACIÓN:
RA-53/2019

RECURRENTE:
CRUZ GIOVANNY SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA DE MORENA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA INSTRUCTORA:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, tres de abril de dos mil diecinueve.- - -
VISTA la cuenta que antecede de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, en la que hace constar que a las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de hoy, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal escrito signado por Vladimir Ríos García, Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de MORENA, constante en dos fojas útiles, con el cual anexa copia simple del rastreo de envíos por DHL Express de la guía área 1077880532 y comprobante de entrega constante en dos fojas útiles; solicitando se tenga por desahogado en tiempo y forma el requerimiento contenido en el oficio TJE-471/2019 dictado dentro del expediente citado al rubro. Cabe mencionar que la referida documentación corresponde a la recibida digitalmente a través de la cuenta secretariageneral@tje-bc.gob.mx el primero de abril del año en curso, misma que ya fue agregada a los autos mediante acuerdo de esa misma fecha dictado dentro del expediente en que se actúa, por lo que, se dicta el siguiente -

- -**ACUERDO:**- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ÚNICO.- Agréguese a sus autos para que obre como legalmente corresponda. -

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California. -

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora, **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO,** ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.- - - - -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS